CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 23-2023

Sesión Extraordinaria N.º 23-2023, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con diez minutos del día jueves 30 de noviembre del 2023, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Cristopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita **AUSENTE**
	Randall Guillermo Salgado Campos	**RENUNCIÓ**
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL

Licda. Haylin García Niño.

CONFORME EL ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO, CAPÍTULO SEXTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2023 DEL DÍA MARTES 18 DE MAYO DEL 2023, ARTÍCULO CUARTO, INCISO DOS, CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 46-2023 DEL DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y EL ARTÍCULO SEGUNDO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2023 DEL DÍA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la innovación:

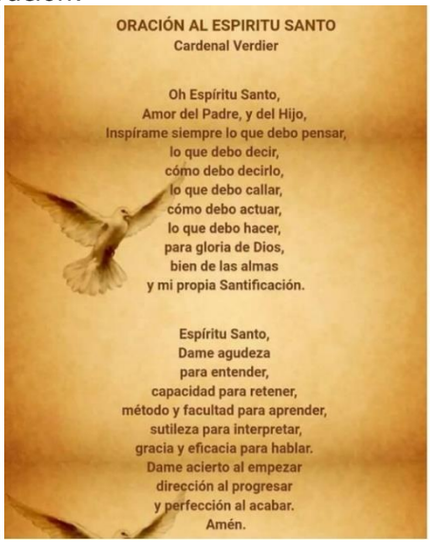

CAPÍTULO II. AUDIENCIAS

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Me dicen que hay un problema técnico con el proyector el vídeo Bing, pero vamos a ver no es que se perdió una pieza y hasta ahora me lo reportan, el adaptador y no bueno, vamos a ver como primera audiencia tenemos al señor Richard González porras, presidente de la ASAURBAVI, asociación administradora del acueducto y alcantarillado, de la urbanización Babilonia, esto en cumplimiento del acuerdo municipal MA-SCM-2606-2023 don Richard adelante don Richard, muy buenas noches muy buenas noches don Richard, bienvenido para iniciar indica su nombre y número de cédula para que conste en actas, a partir de las de este momento tiene diez minutos a partir de las 6:13 si yo le voy a indicar cuándo se agota el tiempo si requiere algunos minutitos, se los puedo facultar adelante don Richard

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia al señor Richard González Porras, presidente de la ASAURBABI, Asociación Adm del Acueducto y Alcantarillado de Urba Babilonia, en cumplimiento al acuerdo municipal N° MA-SCM-2606-2023.

SR. RICHARD HECTOR GONZÁLEZ CÉDULA 502950116.
Bueno, el punto de hoy básicamente es como un recordatorio, hace el 18 de mayo de este año en sección extraordinaria número 9-2023, oficio MA-SCM-1309-2023 la había habéis venido para ver para tramitar un permiso para colocar dos tanques de reserva y de hidrantes en el área de un parque infantil y cumplir con la normativa de la ley de hidrantes, 8641, en para en caso de incendio hasta el día de hoy, esas áreas no están destinadas como parque infantil, debido a que pasa el cableado eléctrico de la empresa y del ICE lo cual constituye un peligro para los transeúntes, le recuerdo que en esa audiencia cada uno de ustedes se exterminó su punto de vista a la que yo comprendí la situación legal, del por qué no se puede

solicitar la colocación de los tanques en esa área, al final de mi exposición fue aprobada una moción de fondo suscrita por el señor Randall Eduardo Barquero Piedra, la licenciada Patricia Guillén Campos y el síndico desamparados, José Antonio Barrantes Sánchez dónde solicitaron a la administración un estudio técnico, en coordinación con los bomberos, para dar una opción viable y a Servicios Jurídicos la redacción de un proyecto de ley para que se modifique la naturaleza de ese terreno, hasta el día de hoy consultando a los departamentos correspondientes, no sí ha realizado ninguno de ninguno de los dos ya acá hace seis meses de haberse aprobado por esta razón estoy acá de nuevo, para que se pueda cumplir con lo establecido y se ejecute esa moción en el menor tiempo posible, en razón del tiempo que ha transcurrido, a efectos de tener una respuesta positiva a nuestros usuarios, ya que el pedido que se sucede en un siniestro de esa índole está latente todo estos días básicamente, eso es a lo que venía es como un recordatorio a ver qué ha pasado porque no se le ha dado seguimiento, con mi compañera, la administradora ha venido a ver si han si ha hecho algo y la respuesta es negativa, que no se le ha hecho nada, entonces quería saber qué ha pasado y a ver si nos van a ayudar con ese el tema, acá tengo una hoja nada más como muchas gracias, sí para recordar lo que se lo que se dijo nada más si gusta por repartirlas compromiso.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Muy buenas, muy buenas tardes don Randall Barquero, presidente municipal, doña Marcela, vicepresidente, asignados, compañeros y compañeros, regidores y regidoras síndicas y síndicas presentes, gente que nos acompaña por acá, personal municipal y demás, vamos a ver don Richard, yo quería nada más que me regale un segundo, yo quiero contarle una parte, nosotros como Concejo tenemos nada más la posibilidad de tomar acuerdos, como este que usted nos está entregando muy amablemente y el cual agradezco muchísimo, señor díselo a doña Patricia, don Richard, don Richard, déselo, doña Patricia, no hay ningún problema lamentablemente nosotros no podemos ejecutar, al que le corresponde ejecutar es a don Humberto Soto, el alcalde o sus vice alcaldes en el caso de que él no se encuentre en la municipalidad, yo creo que ustedes están aquí por una solución a un problema futuro y trágico que podría pasar, que es un incendio, y están pensando en el bienestar de la gente que vive en una comunidad que pasa un montón de problemas porque los hemos visto en este Concejo y creo que a veces los hemos dejado solos, pero en este particular yo le puedo decir que a nivel de bomberos, podemos hacer la gestión para que bomberos visiten, pero si no hay la voluntad municipal de solucionar el problema, de dónde colocar ese tanque, porque bomberos nos va a decir sí, se necesita el tanque, pero dónde lo ponemos ahí es donde vamos a seguir, en este en este vacío, yo creo que debemos de ir más allá y yo le pido hoy al alcalde que no se encuentre en este momento en el Concejo, que haga el actuar que tiene que hacer y que con sus funcionarios coordine y quiero que conste mi intervención porque Humberto no está en la sala de sesiones durante la sesión muy buenas noches.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí, gracias buenas noches, señor presidente, compañeras y compañeros del Concejo y al señor que nos visita el día de hoy para que tenga referencia, hay un criterio de la Procuraduría General de la República, que hace referencia el artículo 17 del código municipal, que es las funciones nuestras y las funciones de la alcaldía y en caso de incumplimiento de un acuerdo del Concejo Municipal, ese el mismo es para que tome nota C-261-2005 en el cual, entre otras cosas, dice en virtud de la división de funciones que inspira al funcionamiento del Gobierno municipal el Concejo Municipal no se encuentra facultado para asumir competencias que son propias de la alcaldía, en este caso en efecto, nosotros votamos porque creemos que usted está haciendo, está solicitando una labor muy loable, está solicitando algo que es viene a beneficiar a una comunidad y debido a una incompetencia de la municipalidad, lo que se acordó aquí en el Concejo, se está viendo afectada, entonces sí es bueno que usted proceda de acuerdo a la ley, está de su lado, no solo en de parte del incumplimiento de la alcaldía, sino con tomando como referencia la jurisprudencia que ya existe, sobre este tema muchas gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Muchas gracias buenas noches don Richard, a todos y todas presentes y en redes sociales, bienvenido señor alcalde es que estamos discutiendo sobre un tema que se acordó aquí hace más de seis meses y don Richard está muy preocupado, porque ellos cuentan con varias áreas comunales y necesitan instalar los tanques para los hidrantes, donde ellos disponían a hacerlo o los bomberos más bien o bueno, la más bien la empresa que les iba a instalar los tanques, recomendó que fueran un área que es área de parque, no sé usted lo recuerda, urbanización Babilonia, en Desamparados, entonces resulta que nosotras y nosotros, con el interés de que esto saliera, la licenciada Selma y confeccionó una moción que avalamos el licenciado, el señor Randall Barquero y yo y, creo que lo votamos todos y todas para solicitarle de a usted que la administración, nos diera un borrador de proyecto de ley, para cambiarle la naturaleza y poder ayudarles, pero a la vez si mal no entiendo, porque el tiempo pasa ya uno, hora usted me corrí este le mandábamos una excitativa a bomberos para que nos indicara si en las áreas en las que sí podría por ley hacerse se puede hacer, pero a esta altura la urbanización y el presidente no tienen la respuesta, ni de la alcaldía para el proyecto que se le solicitó, ni de los bomberos, entonces don Richard nos visita amablemente para recordarnos y para en ese ínterin estamos en este momento, no sé si nos puede colaborar porque aquí más allá de que los fondos en la cárcel o lo que sea, pues lo que ocupamos es resolverle el problema a la urbanización, un operativo así no resuelve el problema, queremos soluciones, para el cantón gracias señor alcalde, gracias Richard.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Sí, bueno, buenas noches, a todos y a todas, los presentes al público al ciudadano que está participando don Richard de la Babilonia y a quienes sacan su ratito en redes sociales, a ver, vengo llegando y me dijo, doña Patricia, le agradezco que me haya puesto en auto de tema, no quiero yo justificarme esta noche, pero es que la administración llega en 100000 cosas, 1000 correos, 1000 cartas, 1000 solicitudes, 1000 asuntos y todo hay que atenderlo y a veces por más que se quiera es a veces un poco complicado, lo que yo sí indico en estos casos, con todo respeto, porque sé que es potestad el Concejo del presidente de la audiencias, pero don Richard les ha llegado a la alcaldía, lo atiendo, ahí están los asesores, revisamos el tema y pudimos haber avanzado a ese nivel, o sea, venir a una segunda audiencia, con todo el respeto y el derecho que a usted le asiste por supuesto como ciudadano, pero si el tema está en manos de la administración, corresponde hacer un tema administrativo, entonces hubiera sugerido, con todo respeto, reitero, atenderlo en la alcaldía, revisar la situación en qué podemos avanzar con todo gusto, es una alcaldía siempre de puertas abiertas, uno sabe que es así y poder avanzar a veces los dos abogados que tengo en la alcaldía pasan con mucho trabajo y los de jurídicos también, pero no de justificarme, también nuestra obligación y no de nuestro compromiso tratándose de un acuerdo del honorable Concejo Municipal, vamos a retomar es la otra semana el tema verdad el proyecto de ley, porque igual se elabora un proyecto de ley no, tampoco es que sea aprobar de la noche a la mañana, entonces usted y yo lo sabemos y va a llegar a asamblea relativa a ver quién se encarga de darle el trámite, por lo importante que nosotros colaboremos en la redacción del mismo y en el tema con los bomberos, entonces lo que sugiero si usted le parece estimado ciudadano es que lo puedo atender la otra semana de alcaldía, para darle seguimiento a su petición con todo el gusto del monto, aquí está mi asistente Haylin, que puede tomar su número, y le damos ahí una cita rápida y conversamos y podemos avanzar con todos los antecedentes y toda la documentación que usted tenga a la mano para poderle colaborar, en vista que a la fecha no ha llegado el informe del Concejo. Muchas gracias y las disculpas del caso gracias señor presidente.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Don Richard, estamos perdón adelante estamos de acuerdo con lo petitoria o no está bien

SR. RICHARD HECTOR GONZÁLEZ, VECINO URBANIZACIÓN BABILONIA
Excelente, como le digo, John, básicamente nuestro afán es ver qué ha pasado nosotros, que mi compañera la administradora de la ASADA vino a varios lugares de la municipalidad si había algún avance al respecto y como no encontramos ningún su avance de tanto de servicios

jurídicos, para la redacción del proyecto, ni tampoco el estudio técnico de los bomberos, pues nos preocupamos, hará el pasado tanto tiempo, lo hay que recordar como la vez pasada lo mencioné ese esos hidrantes o la intención de los hidrantes no es para la Babilonia, es realmente para el pueblo de toda la calle de la empacadora, que el único hidrante que está ahí cerca está básicamente en la empacadora de eso para arriba, casi que no hay ninguno, entonces los bomberos sería del único que se podría avastecer, para cualquier siniestro que ojalá que no pase, o nosotros queremos hacer lo que nos toca, nosotros somos los que vamos a poner el dinero, nosotros somos los que vamos a construir, nosotros somos los que vamos a hacer todo, solo ocupamos un lugar donde colocarlo, la vez pasada le había mencionado de varios lugares, pero son inviables, donde se habían consternado donde colocarlos, el bombero del camino de bomberos no puede ingresar es y si entran o va a costar mucho salir, en caso de una emergencia es creo que sería más difícil cargar el camión que ir a otro lado entonces, básicamente es eso muchísimas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO Se recibe en audiencia a la Directora de la UNGL Karen Porras Arguedas, en cumplimiento al acuerdo municipal N° MA-SCM-2554-2023, tema Diagnóstico Plan intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIMDUOT).

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchas gracias a usted, muy buenas noches y bienvenido cuando guste a este Concejo continuamos con el orden del día, dice el punto dos reciben audiencia la directora de la Unión nacional de Gobiernos Locales, Karen Porras Arguedas, en cumplimiento del acuerdo municipal MA-SCM-2554-2023 tema diagnóstico plan intermunicipal de desarrollo urbano pinduo no por eso vamos a ver en razón de que no vino doña Karen, porque no la veo, necesito que me brinden los nombres de los expositores, para por alteración, someterlos aprobar la audiencia de los expositores.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Yo requiero de un receso, hasta por cinco minutos para el Partido Despertar Alajuelense para discutir esto.

RECESO 18:28
REANUDA 6:30

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy bien compañeros por favor en razón de que se consignó el nombre de doña Karen Porras Arguedas, en la audiencia solicito, someto a alteración a votación la alteración para recibir a doña Eida Arce, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y a un Jonathan Agüero, de la empresa PRODUZ que nos vienen a desarrollar el tema agendado don Alonso, por favor.
SE SOMETE EN VOTACIÓN LA ALTERACIÓN OBTIENE DIEZ VOTOS POSITIVOS, UNO NEGATIVO DE LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, NO PROCEDE LA ALTERACIÓN DEL ORDEN.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchísimas gracias nuestras disculpas y vamos a reprogramar esta me la próxima semana les hago el comunicado, disculpen y muy buenas noches gracias.

JUSTIFICACIÓN DEL VOTO

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí, gracias en justificación del voto a la representante del proyecto Mueve muchísima vergüenza, muchas pido disculpas porque esto es un proyecto que lo hemos venido votando a favor desde el día uno, porque sabemos lo que le conviene a Alajuela, sabemos el beneficio que nos va a traer y no recibir hoy para mí es una bofetada al proyecto de mejoramiento de Alajuela, le pido disculpas en nombre de mi representación, gracias.

ARTÍCULO TERCERO Nombramiento de representantes del Concejo Municipal, ante el Comité de Deportes de Alajuela CODEA.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Bueno, continuamos con la agenda, en la agenda viene el tema del nombramiento de los representantes del Concejo Municipal ante el comité de Deportes de Alajuela CODEA, conforme oficio y notificación que le fue enviado a ustedes por correo el día de ayer y hoy reiteramos por puestos al tanto por whatsapp, se enviaron los currículos, de los siete postulantes que con sus atestados y respectivos requisitos, entonces dicho esto, está en discusión el tema y la elección es por mayoría simple, para que lo recuerden, entonces estamos, estamos ya abro la discusión del tema y en este caso sería oírlos los postulantes, escucho postulantes, sí están en una lista, entonces someto uno por uno, muy bien adelante, ojalá.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Vamos a ver, yo quiero hablar de un funcionario, ex funcionario municipal que está pensionado, que tiene toda una vida de servicio de este municipio de respaldo, que llevó hasta municipalidad, que tenía un presupuesto de 7000 millones de colones, a tener el gran presupuesto que tenemos hoy en día, es un funcionario que no solo ordenó la casa, sino generó muchísimas posibilidades para que muchas de las obras que se han construido, a lo largo de los años en Alajuela, se hayan hecho porque fue la persona que puso el orden que hizo la estrategia para aumentarlos ingresos municipales y adicionalmente la persona que le ha dado el orden correspondiente y adecuado al municipio de Alajuela y quiero decirlo porque don Fernando Zamora es una persona proa, lo conocí, compartí con él dentro del municipio, de su gran capacidad y sé de las necesidades que tiene codea, tiene un rezago financiero increíble, un rezago donde no tienen los reportes donde no tienen las auditorías, donde no tienen los controles, nosotros como Concejo Municipal tenemos que ser responsables con las finanzas de codea, tenemos una responsabilidad, no solo moral, porque no podemos alegar el desconocimiento de lo que ella pasa, sino la responsabilidad personal , con cada una de las nuevas generaciones que están haciendo deporte y las que vienen a hacer deporte, don Fernando es la persona que le podría ayudar a CODEA a poner sus finanzas en orden es la persona que le podría ayudar a codea, a poner la casa en orden y quiero decirlo abiertamente porque aquí pueden hablar mucho de las personas, pero de todas las personas que están ahí, ninguna tienen la preparación el estudio, pero sobre todo la experiencia, en lo que son presupuestos públicos, administración de recursos públicos y presentar la las cosas como se deben de hacer y el incumplimiento que hoy tiene CODEA ante la Contraloría y ante la misma municipalidad, es muy grande para que nosotros nos lo tomemos la ligera, o creo que don Fernando es un deber, de nosotros ponerlo por probidad y por conveniencia, para el codea y el futuro muy buenas noches.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí gracias señor presidente, yo tengo tres años y seis meses, es lo que tenemos más o menos de estar aquí y en tres años y siempre he votado a perder, me di la tarea de analizar, los antecedentes de esta persona y en especial lo hice porque estuve presente en una sesión de CODEA, donde me dio vergüenza ajena, escuchar a la persona que está asumiendo actualmente las riendas de CODEA, decir que no tenemos absolutamente nada, no hay estudio financiero, no hay documentos de Finanzas, en este momento no se sabe si estamos a continuos en rojo o con excedentes, por la no operatividad del dinero, yo creo que ya es hora, ya es hora de que hagamos las cosas bueno, repito y a este señor ni lo conozco pero viendo atestados y viendo que gente que viene de estar en codea y no ha hecho absolutamente nada, porque es muy lindo quejarse, pero no se ha hecho nada, señores, CODEA de codea depende que los jóvenes de Alajuela no se metan en drogas, de CODEA, depende que Alajuela siga brillando en deportes como lo ha hecho hasta el día de hoy, pero por qué no utilizamos la millonada que este Concejo le otorga para que CODEA siga brillando no solo en la parte de deportistas, porque recordemos una cosa, los deportistas no son hechos en CODEA, ya vienen hechos y los mandan a San José entrenarse, para que vengan aquí a participar por Alajuela,

utilicemos ese dinero para ir a los distritos y que cada distrito tenga un centro para que los jóvenes de los distritos, no solo los del distrito central, puedan participar en esto muchas gracias.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Gracias, buenas noches de verdad que quisiera no estar en acuerdo en esta oportunidad con Alonso Castillo haría lo que fuera por estar en desacuerdo pero tiene usted toda la razón, la verdad es que Fernando Zamora, ha demostrado transparencia, honorabilidad, profesionalismo y merece una oportunidad para sanear las finanzas del CODEA, nosotros necesitamos que de verdad el codea trascienda, que trascienda y descienda, porque el codea no puede seguir estando ahí en Montserrat, nosotros necesitamos a hoy que los atletas de Alajuela, pero principalmente mi caso como síndico de San Rafael de Alajuela, necesitamos que nuestros deportistas, nuestros atletas, dejen de estar yéndose a Belén y a participar con Belén, porque en Alajuela el codea no les da lo que merecen y lo que necesitan, de verdad que yo quisiera respetuosamente pedirle a ustedes, señores regiones, quieren poner a alguien en el CODEA que valga la pena de decir estamos poniendo un buen profesional, se llama Fernando Zamora, por años al frente de las finanzas de este municipio y estoy total y absolutamente convencido, sin duda alguna, de que lo hará muy, muy bien en el CODEA así es que les pido a ustedes que apoyemos a Fernando Zamora, muchas gracias, buenas noches.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Gracias por los aplausos, este efectivamente tenemos que tener cuidado con quiénes vamos a elegir ¿Por qué? Porque parte de los que nosotros hemos elegido, no han reflejado los intereses de este Gobierno Local, el codea pertenece al municipio, aún cuando tiene una persona jurídica, pero los representantes que nombremos tienen que reflejar los intereses, del Gobierno Local, de las estrategias hoyo de todos los intereses que tenemos en conjunto, entonces no voy a adelantar criterio, este por respeto al resto de los postulantes pero sí tenemos que buscar personas, que tengan la experiencia porque no cualquier persona por más buen deseo que tenga, va a poder solucionar o aportar, va a tener una curva de aprendizaje alta, este si no tiene la experiencia y lo cual eso va en detrimento del estado actual del codea, entonces ocupamos elegir personas que realmente este tengan la experiencia y que lleguen desde el día cero a trabajar y a ordenar la casa gracias.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Meramente sobre la votación tenemos que elegir dos representantes entendería que normalmente hemos escogido un hombre y una mujer, porque ha sido la práctica de paridad de este Concejo y es lo que responsablemente hemos hecho, sin embargo, me informan, porque no tengo clara la composición de la Junta directiva de los que ya se eligieron o fueron electos, que me dicen que no es necesario elegir una mujer, entonces en este caso el Concejo solo va a elegir dos, sí, señor hombres, porque eso me lo manifestaron compañeros y compañeras regidoras, muy bien están dejando por fuera una mujer porque ya está el tema de los hombres, ya las mujeres están, entonces pongamos solo hombres, eso es lo que me dicen, entonces quiero saber cómo es.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchas gracias, don los muchas gracias, muchas gracias vamos a mantener el orden, vamos a ver desafortunadamente, la presidencia no ha recibido por parte del administrador del CODEA ni la Junta directiva del CODEA, el informe sobre el resto de cómo quedaron las asambleas así que yo no les puedo decir a ustedes cómo quedó el tema, me parece, como dice y comparto don Alonso, que donde eran padres siempre ahí se elige un hombre y una mujer ese el tema como ha procedido todos los comités y los diferentes asambleas hombre y mujer y yo creo, bueno, eso es eso, es criterio obviamente de ustedes, pero si aquí hemos pregonado la equidad de género hoy, pues tenemos que respetar el tema de elegir un hombre y una mujer y ustedes pero como dice, vamos a ver verdad eso también igual como no, como desconozco el tema, no sé si definitivamente. Va a quedar totalmente destruido, yo diría que

para certeza jurídica y del nombramiento de hoy se nombró un hombre y una mujer, esa es una sugerencia.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Gracias, yo sí sé cómo están conformadas ya las nóminas, por qué le doy seguimiento y ya hay tres mujeres nombradas, estoy muy orgullosa de eso, pero este Concejo Municipal ha tratado muy mal a la juventud, hoy abogo por los jóvenes, por las personas jóvenes, que sé que van a dar un gran salto con este CODEA nuevo gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Bueno eso, mientras no se tenga no se es oficial, yo nada más quiero hacerles advertir y conocimiento de ustedes que en el término, en el plazo no se recibió la notificación por parte del CODEA, de los nombramientos, no me consta eso lo hago así y si fuera así, se los hago saber, desconozco el tema, bueno siendo así compañeros, someto a votación conforme el orden de los postulantes conforme te fueron recibidos los documentos y el oficio de la Secretaría municipal. Se les advertir que eso es pues mayoría simple y se puede sí y se puede votar sí, voy a someter, primero votamos por uno y luego procedemos la votación por el segundo, y no se vale votar por dos, en cada votación, sí, claro.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Sí, pido un receso para el partido de Unidad Social Cristiana hasta por cinco minutos.

RECESO 18:47
AMPLIA 18:53
REANUDA 18:58

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Gracias este creo que para ser congruentes con lo que hemos venido haciendo en este Concejo Municipal, creo que propondría que sean dos bloques, uno de hombres y otro de mujeres, para poder garantizar la equidad de género.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver eso, como lo dije antes, no hay nada oficial, no hay entonces lo lógico sería la equidad de género, pero ahí ya es un discurso, que permítame un segundo con Alonso, es un discurso que ha hablado de violencia contra la mujer, ha hablado de todo eso, pero ya la gente tiene que evaluar el fondo de los discursos.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
No yo nada más quiero que conste actas que en las candidatas, porque yo hasta ahora la verdad no, había leído los currículum y me senté a leerlo, las candidatas hay una mujer que se llama Natalia Jiménez, que no la conozco, pero que tiene formación en la Universidad Fidelitas, en gestión y administración de proyectos vital en codea, tiene formación en mercado digital, tiene formación en gestión y compra de control de inventarios tiene formación y conocimiento en herramientas de Microsoft y programa de habilidades blandas, todo ultra necesario en el codea, entonces yo quiero decir y quiero que conste que hay una mujer preparada, preparada, con disponibilidad de participar, apoyar y colaborar por el CODEA y que la estamos dejando por fuera, porque ya se cumplió con la cuota de los hombres y las mujeres, así de simple.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Gracias para los efectos míos de este Concejo se tiene que respetar la paridad, nosotros somos los que estamos escogiendo y aquí se ha luchado y se ha traído abajo un montón de veces, casos por el tema de paridad recordemos la oposición de los últimos tres años y seis meses en nombramientos de juntas directivas de escuelas, se ha dicho que la paridad tiene que rellenar y no vamos a hacer un doble discurso ahora, simplemente porque queremos

escoger, de este Concejo Municipal, es responsabilidad nuestra respetar la paridad aquí en la elección de hoy yo no tengo ningún documento que diga que cuántas, es correcto compañera.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Y muy buenas noches, muy buenas noches me agrada que te que la paridad sea un tema de discusión y por el fondo de las cosas, la paridad significa que la diferencia entre los géneros no puede ser mayor a uno, si estamos hablando de siete puestos puede ser cuatro, tres hombre o mujer, esa sería la paridad.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Gracias es solamente para que me quede claro, vamos a hacer dos votaciones, con siete candidatos cada votación, la segunda sería con seis, entonces en la primera solamente vamos a votar por un candidato o una candidata y en la segunda igual, pero ya serían seis nominados, lo que es correcto.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Correcto ese es el proceso.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Es para que nos quede claro a todos y a todas, porque no se vale hacer enredos,

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
En el orden de la lista, correcto son dos candidatos, son dos votaciones, ¿Cómo procede? Gracias muchas gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
¿Que usted nos mandó?

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Gracias era para que quedara claro.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Yo con toda consideración y respeto en el uso de la palabra, quiero hacerle saber, que hicimos un concurso donde imitamos la participación de ambos géneros y que hoy en este momento hemos cambiado el discurso, porque a mí me parece si esa era la propuesta y con todo respeto de este Concejo y hubiéramos publicado que solo vamos en razón de que ya tenemos la equidad de género, solo íbamos a recibir currículos de hombre, perdón, pero eso al final a como es de escandaloso en ese momento lo es ahora gracias.

Voy a proceder a someter la votación conforme y reiteró, en el orden suministrados en el oficio de la Secretaría, voy a someter solamente se vota por un candidato, primeramente y posteriormente someto a votación con los restantes por el segundo candidato, bueno, someto a votación.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Perdón, usted podría decretar un segundo, para nada más mostrar la publicación de la municipalidad, porque yo creo que aquí no todos la hemos visto donde se invitaron hombres y mujeres, nada más para que la vean, para que todos la vean.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver, vamos a ver muy bien someto a votación el postulante número uno:
Fernando Zamora Bolaños, en votación cuatro votos, **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO, LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA, MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA.**
Natalia Jiménez Pizarro, cero votos
Pablo César González Rojas, cero votos

Kevin Vargas Artavia, siete votos, **LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS, LICDA. CECILIA EDUARTE SEGURA, LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA, MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, SR. GLEEN ROJAS MORALES.**

Elías Mateo Chávez Hernández, No pueden votar, no pueden votar, no pueden votar, cero votos.

Mario José Crespo Llobet, Cero votos

Nisida Vargas Marín, cero votos.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Gracias siendo así queda electo el señor Kevin Vargas Artavia.

Siendo así someto la segunda ronda, excluyendo el postulante número cuatro que ya fue electo don Kevin Vargas Artavia someto a votación el nombre del señor:
Fernando Zamora Bolaños, Cero votos
Natalia Jiménez Pizarro, cuatro votos, **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO, LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA, MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA.**

Pablo César González Rojas, cero votos.

Elías Mateo Chávez Hernández, **LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS, LICDA. CECILIA EDUARTE SEGURA, LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA, MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, SR. GLEEN ROJAS MORALES.**

Mario José Crespo Llobet, cero votos.

Nisida Vargas Marín, Cero votos

Siendo así queda electo el señor Elías Mateo Chávez.

SE RESUELVE SOMETO A VOTACIÓN LA FIRMEZA DE LOS NOMBRAMIENTOS OBTIENE SIETE VOTOS NO QUIERE FIRMEZA.

JUSTIFICACIÓN DE LOS VOTOS

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
A ver yo creería que es conveniente tener el conocimiento de las demás elecciones oficialmente y formalmente por los medios correctos, porque no sé los resultados de las demás asambleas, eso por un lado y por eso no voté la firmeza, porque si hay algo que enmendarlo podríamos enmendar eventualmente adicionalmente yo quisiera decirle a doña Natalia que tiene todo el derecho a cubrir la sala constitucional, hay jurisprudencia suficiente, para decir que este Concejo actuó en contra de lo que ha promulgado la por el tema de paridad, ¿Por qué? Porque esta elección es totalmente aparte de las demás elecciones aquí se tenía que cumplir la paridad y no se cumplió, entonces, si doña Natalia quisiera ir a la Sala Constitucional, creo que tiene todas las facultades para presentar su amparo y probablemente lo va a ganar y va a dejar sin quórum estructural al CODEA, entonces es un tema que debería tomarlo en cuenta a la hora de tomar decisiones y no tomar las decisiones políticas a la ligera, muy buenas noches.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
En esta misma semana en este Concejo Municipal, después de rasgarse las vestiduras, sea también maltratado la figura del joven que participa en deportes, se ha utilizado indistintamente como carne de cañón, como bien lo dije, que no debe de ser y creo que es importante que este Concejo Municipal, se reivindique hay una curva de aprendizaje, ya lo dijo el compañero este Chanto, que también es docente y creo que el asumir las riendas, las riendas del CODEA va a permitir de alguna manera un proceso de transición si hay personas, que se van a mantener ahí, si tienen que afrontar procesos, pues los enfrentarán en su momento, cuando les corresponda por eso mi votación.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Sí, lamento las decisiones que tomó este Concejo Municipal, por un lado, por no respetar la paridad de género, quisiera que esto se envíe a la comisión de la mujer, este resultado para ver qué nos va a decir la comisión como tal y también lamento que uno de los que quedara, aún cuando tiene derecho, pero eventualmente de ganar las elecciones y quedar como vice alcalde, tendrían honorable Concejo Municipal que volver a sacar un concurso y nombrar a otra persona, la verdad este no sé si eso tendrá un efecto o no o verdad, pero creo que se dejaron por fuera a personas que hubiesen aportado por su expertiz y por su formación académica, sin menospreciar a las dos personas que quedaron que a los dos los conozco, este no los estoy menospreciando, lo que quiero decir es que el resto de candidatos tenían mejores atestados, según mi opinión personal, para la situación actual del CODEA, eso no quiere decir que ellos no vayan a aportar, sino es que esas otras personas estaban mejor calificadas gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Yo tengo una fracción, se llama Despertar Alajuelense, hemos decidido levantar la bandera de la Juventud, hemos decidido creer en estas dos personas jóvenes, que conversaron con nosotros y nosotras, fue una decisión difícil, tienen muy buenos atestados todas y todos los candidatos, es una formación integral, entonces no podemos estar ante la osada recomendación de que por ser mujer tiene que estar porque en la integralidad de la Junta en donde se ve el género, pero no solo eso, hay otra minoría y el la juventud y por lo menos nosotros, si levantamos la bandera de la Juventud, por eso el voto de Despertar Alajuelense, que si le importa la gente gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí, gracias al señor don Kevin, no lo conozco, le deseo mucha suerte, creo que tiene un gran punto a favor, más allá del currículum, el hecho de no haber sido parte de CODEA anteriormente y creo que entra muy fresco, le pido de corazón, don Kevin, que entre a hacer lo que personas que anteriormente entraron y fue reelegido ahora no hizo absolutamente nada, don Kevin, yo sé que usted va a cumplir, no sé, lo veo en la cara, su juventud, su currículum habla por usted, pero si le voy a pedir un favor de todo corazón, hágalo por los jóvenes de Alajuela, no utilicemos el estandarte de juventud, simplemente cuando queremos hablar, pero no respetarlos en él y de todos modos no se nos olvide que hay un representante de juventud por eso se estableció un representante de juventud y se cumplió con eso, entonces le deseo muchísima suerte, no estoy de acuerdo en que se nombre una persona que no hizo absolutamente nada y eso lo voy a sostener hasta el último momento, pero el tiempo será mi testigo muchísimas gracias y muchas gracias don Kevin.

LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, VICEPRESIDENTA
Yo justifico mi voto votando por los dos muchachos jóvenes, porque el martes aquí, la juventud fue maltratada y fue violentada, en primer lugar y en segundo lugar, aquí este Concejo a veces es muy contradictorio, porque dice que se respete la votación de los señores regidores, cosa que hoy no se ha hecho, aquí nos han cuestionado, se nos ha cuestionado, desde que pedimos los recesos para poder hacer la votación.

LICDA. CECILIA EDUARTE SEGURA
Señor presidente y demás compañeros, yo quiero justificar mi voto en que yo sí conozco a los dos jóvenes y aparte que el hecho que sean joven, me emociona que vayan a CODEA, porque sé que tienen mucho que a portar y tienen también a su edad tienen experiencia porque los conozco sobre todo a Kevin, confío plenamente y meto mis manos al fuego por él, no importa todo más allá de las banderías políticas, no importa como el partido político que él esté, porque eso no me interesa, me interesa la amistad que va más allá de un color político, me interesa la integridad de Kevin, nunca podrá decir nadie que ha hecho malos manejos ni que ha hecho ninguna cosa deshonesta cuando ha estado en cargos, yo por él, repito, meto, si es posible mis manos al fuego, aunque eso es mucho decir eso, les puedo decir es lo que yo creo en Kevin y de corazón, creo que es una muy buena elección, yo sé que él no me va a defraudar y que voy a ir a hacer un excelente trabajo en CODEA aún más estás obligado Kevin a hacerlo.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL.
Buenas noches, señor presidente, señor alcalde, compañeros y compañeras, regidores, regidores, síndicos, síndicos alajuelenses, buenas noches muchachos y muchachas que vinieron hoy participar democráticamente yo felicito a Kevin a Elías, sé que van a ser un excelente trabajo y que la juventud siempre tiene que salir adelante y nosotros somos los encargados de que ustedes, nos vayan sustituyendo no solo en esos puestos, sino en muchos puestos que tiene este esta provincia, este cantón y este país, y tal vez rápidamente, voy hacer un comentario, aquí hablamos mucho del género, cosa que yo aprecio y valoro, pero recuerden que yo fui candidata a la presidencia el Primero de Mayo, donde había primero un hombre de presidente, después seguí yo y le agradezco y sé un buen trabajo que ha hecho Randall y no me pesa que lo hayan electo, pero entonces el género a veces no es en todos los puestos, que lo toman en cuenta.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchas gracias, bueno, a mí me reconforta mucho las palabras de doña Cecilia, yo no conozco a Kevin, yo no tengo ningún tema ese drama de la Juventud, no es cierto, yo en todo lo contrario, porque en el comité de la persona joven hay adultos mayores, son adultos y que tienen responsabilidad civil y penal y hay adultos menores que están bajo la potestad y tutela de los padres, que fueron violentados, nunca he ido en contra de la Juventud, excepto defender a los menores de edad, pero hoy me complace mucho, y hoy se ha perdido una vez más una oportunidad maravillosa, de poner el codea en las manos de las personas tan capaces que hoy ofrecieron su nombre y mi disculpa, con, doña Natalia porque efectivamente la justicia no se hace de discriminando uno y discriminando al esa, no es la manera de hacer justicia, pero el lenguaje aquí siempre es muy emotivo y muy oportuno, Gracias.

CAPÍTULO III. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente Municipal

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Secretaria del Concejo Municipal
Coordinadora